

Violencia y cambio institucional:

Dos procesos opuestos de la experiencia chilena contemporánea

Pedro Isern (Doctorando en Historia Económica, Udelar-Uruguay)

1) Introducción

Presentamos la siguiente descripción: 1) la experiencia chilena contemporánea tiene dos grandes etapas definidas: la dictadura (1973-1990) y la democracia (1990-2010); 2) Chile ha tenido un proceso de crecimiento que lo encamina al desarrollo en el mediano plazo; 3) la permanencia de reglas de juego o instituciones que generen pesos y contrapesos estables y transparentes en el tiempo es condición necesaria no suficiente para alcanzar el desarrollo; luego 4) una posible hipótesis es que la dictadura (1973-1990) y la democracia (1990-2010) no sólo no han sido procesos económicos complementarios sino opuestos. Esta hipótesis es demasiado amplia y genera la necesidad de acotarla.

Es necesario incorporar herramientas teóricas para fortalecer la explicación de un cambio estructural o radical entre los dos períodos. Para ello recurriremos al aparato conceptual desarrollado por el neo-institucionalismo. Particularmente, el programa de investigación cimentado por Douglas North desde 1958 en adelante será una referencia principal ya que contribuirá doblemente a nuestro propósito: por un lado, especialmente su libro “Violence and Social Orders, A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History” (en coautoría con John Wallis y Barry Weingast) nos servirá para argumentar la existencia de dos procesos opuestos. Por otro lado, North hace hincapié en el papel de las creencias para interpretar el cambio institucional. Particularmente en su libro “Understanding the Process of Economic Change” remarca que los cambios institucionales son lentos y que en ocasiones las causas de estos cambios se encuentran en factores culturales o creencias (beliefs). En la experiencia chilena contemporánea encontramos un fenómeno traumático que ha contribuido a introducir un cambio en las creencias: el exilio, renovación y retorno de la izquierda chilena ha jugado un papel clave en la articulación de la “Concertación de Partidos por la Democracia”, coalición de centro izquierda realizada entre el Partido Socialista (PS) y el Partido Demócrata Cristiano (DC) y actor político principal de la experiencia democrática chilena.

Por ende, será necesario hacer una breve mención al papel de este traumático proceso que ha tenido un relevante papel y que puede interpretarse, en clave neo-institucionalista o northeana, como un conjunto de valores o creencias que en un determinado momento (retrospectivamente central) introdujo exógenamente creencias que ayudan a entender el cambio institucional y el quiebre con el régimen anterior.

2) Dos procesos opuestos de la experiencia chilena contemporánea

Este trabajo busca comparar y contrastar el régimen militar (1973-1990) con el período democrático (1990-2010). La hipótesis principal es que entre la dictadura militar y el período democrático encabezado por la “Concertación” (como mencionamos, una coalición de 17 partidos que ha sido liderada principalmente por la democracia cristiana y el partido socialista) no sólo no hubo continuidad sino que en los aspectos esenciales hubo una radical ruptura y es esta ruptura la causa del proceso de crecimiento y, en determinados ámbitos, desarrollo que ha alcanzado el país. Los períodos 1973-1990 y 1990-2010 no sólo son procesos distintos sino procesos opuestos.

La experiencia chilena contemporánea posterior al golpe de estado de 1973 tiene una profusa literatura. Las características principales estudiadas han sido la vocación revolucionaria del gobierno de la Unidad Popular (1970-73), la revolución reaccionaria o conservadora del régimen militar (1973-90) y la recuperación institucional realizada por la “Concertación” (1990-2010) que, supuestamente, habría representado también una continuidad del modelo económico neoliberal. Dentro de este último punto, la literatura se ha dividido entre aquellos que hacen hincapié en las continuidades para minimizar el carácter democrático de la Concertación y aquellos que han hecho mayor hincapié en el fin de la dictadura para relativizar o minimizar la continuidad del modelo.

Este trabajo pretende marcar que entre 1973-90 y entre 1990-2010 acontecieron en Chile dos modelos no sólo distintos sino opuestos y que los indicadores socioeconómicos positivos que hallamos entre 1990 y 2010 no encuentran justificación en la continuidad de políticas entre ambos períodos sino en un cambio paulatino pero radical acontecido después de 1990.

La primera parte del trabajo se centrará en el episodio de política pública principal de la experiencia de la “Concertación” en el poder: la “Regla Fiscal de Superávit estructural” implementada en el año 2000 por la administración socialista de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006). La regla ha consistido en el ahorro estructural del 1% del PIB. Recurrimos a la precisa definición de la OCDE:

“En 2000, el gobierno introdujo una nueva regla fiscal, la llamada regla de superávit estructural para el gobierno central. Esta regla pone un límite a los gastos para mantener un superávit estructural del presupuesto de un 1% del PIB. La regla le permite al gobierno adoptar políticas fiscales contracíclicas, ya que permite que el balance fiscal esté por debajo del 1% del PIB en tiempos de recesión, pero requiere un superávit superior al 1% durante las fases de expansión de la economía. El superávit estructural es un concepto teórico que representa la cantidad de ingresos y gastos públicos que se lograrían si la economía operara al PIB o tendencial y el precio del cobre se mantuviera en su nivel tendencial de mediano plazo. El superávit estructural trata de identificar correctamente entre los componentes cíclicos y estructurales del presupuesto. El no distinguir entre los dos componentes crea un riesgo que la política fiscal sobre o sub ajuste en reacción a la evolución del presupuesto. El superávit estructural supera este problema... Previamente, las decisiones respecto de la postura fiscal se tomaban cada año sin referirse a un marco cuantitativo o parámetro. El superávit estructural introdujo una orientación de mediano plazo y ayudó a fortalecer la disciplina fiscal y la responsabilidad. Como tal, el superávit estructural ‘amarró’ los beneficios de la credibilidad construidos a fines de la década de 1980 y 1990. Más aún, la adopción del superávit estructural también reflejó el deseo de nivelar los gastos públicos en el contexto de los efectos de los ciclos económicos y de los shocks en los precios del cobre, y como tal lograr condiciones más estables para la implementación de programas sociales y de inversiones de largo plazo. Finalmente, la regla de superávit estructural fortaleció el carácter contracíclico del marco de políticas macroeconómicas, ya que la política monetaria también es principalmente contra cíclica. La política de superávit estructural en Chile no califica como regla fiscal en el sentido estricto, ya que no está fijada en la ley. En vez, el

gobierno anunció y se auto impuso esta regla para el período 2001- 2005. El comportamiento de la política fiscal en un año dado sólo es gobernado por la ley de presupuesto adoptada en el trimestre anterior al año en cuestión. Más aún, no existe un marco legal que establezca sanciones o acciones de políticas en el evento que no se cumpla la meta del superávit estructural. Sin embargo, la regla chilena es algo rígida ya que la meta debe ser lograda cada año sin permitir ajustes a lo largo de varios años... En vez de un presupuesto balanceado, el gobierno tiene como objetivo un superávit de 1% para cubrir futuros compromisos sociales y para abordar las obligaciones contingentes. Estas últimas incluyen los déficit operacionales persistentes del Banco Central y las garantías dadas para asegurar un retorno mínimo a las inversiones en concesiones de obras públicas. En el área social, un ítem importante en el futuro previsible es el número creciente de personas que dependerán de las pensiones estatales de asistencia mínima que no están financiadas con aportes de capitalización individual. Este déficit está relacionado con los bonos emitidos para recapitalizar los bancos después de la crisis financiera de 1982-84...” (OCDE, Chile, 2003, 16)

Es posible recurrir a dos estrategias metodológicas complementarias: por un lado, argumentar contra-fácticamente que la “Regla Fiscal” es una política pública ideada y llevada a cabo en democracia cuya implementación hubiese sido imposible durante la dictadura. En segundo lugar, recurrir a la “Regla Fiscal” para demostrar no sólo la ausencia de continuidad sino la oposición (o antagonismo) entre el régimen militar y el proceso democrático supondrá realizar una generalización causal, ya que aún si pudiéramos probar, contra-fácticamente, la imposibilidad de la Regla en dictadura, de ello no se seguirá la ausencia de hipotéticas continuidades en otros ámbitos.

Primero, ¿cómo ha construido la democracia chilena la “Regla Fiscal” y por qué esa construcción hubiese sido imposible en dictadura? En el lapso de estudio 1990-2010, nuestro modelo de la democracia chilena se divide primero en dos actores: gobierno y oposición. Definimos que el gobierno es una coalición progresista y la oposición una coalición conservadora. Por su parte, la coalición de gobierno se ha dividido cronológica y partidariamente en dos: un primera etapa gobernada por el ala de centro de la Concertación, encabezada por dos gobiernos de la Democracia Cristiana (Aylwin (1990-94) y Frei Ruiz-Tagle (1994-2000)) y dos gobiernos encabezados por referentes del Partido Socialista (Lagos (2000-2006) y Bachelet (2006-10)). La “Regla Fiscal” refleja una política ortodoxa que comienza a pensarse por Mario Marcel, Andrés Velasco y Nicolás Eyzaguirre en el segundo gobierno de la Democracia Cristiana (más precisamente, en 1998) y se implementa en el primer gobierno que encabezó el socialismo (2000-2006).

En esta secuencia, vemos que la democracia es un proceso de aprendizaje donde, en nuestro ejemplo, los centristas de una coalición cimientan el camino para que un ala más progresista implemente una política fiscalmente ortodoxa que involucre (o incluso estratégicamente inmovilice) a la oposición conservadora. La “Regla Fiscal” en Chile representa la lógica inclusiva de la democracia en tanto una política ortodoxa es implementada por el progresismo y deviene así una política de centro que refleja un consenso (tácito o explícito) de los actores políticos relevantes. La lógica inclusiva tácita de esta política pública en Chile es filosófica, ética y económicamente lo opuesto a lo realizado por el régimen militar.

En un punto, si la “Regla Fiscal” ha sido tiempo más consenso explícito dentro de la Concertación e, incluso, consenso tácito por parte de la oposición conservadora, luego tanto la construcción como la estabilidad en el tiempo de la Regla contiene características diametralmente opuestas a las que poseía el régimen militar. Pensada desde la lógica del régimen, “Regla Fiscal” devendría así un oxímoron. Si la Regla ha sido A+B+C, toda política

pública del régimen militar supuso la ausencia de B y C. Siguiendo este ejemplo, no sería posible sostener una continuidad entre un régimen y el otro.

En segundo lugar, si lográramos demostrar la imposibilidad de implementar la Regla en dictadura, deberemos posteriormente intentar demostrar que es posible generalizar este experimento específico o particular a otras políticas públicas relevantes, que sean suficientes para ser representativas del proceso. Es decir, deberemos buscar una generalización causal. En el apartado “Experiments and the Generalization of Causal Connections” del libro “Experimental and Quasi-Experimental Designs for Generalized Causal Inference”, Shadish, Cook y Campbell remarcan que

“Most experiments are highly localized and particularistic. They are almost always conducted in a restricted range of settings, often just one, with a particular version of one type of treatment rather than, say, a sample of all possible versions... Yet readers of experimental results are rarely concerned with what happened in that particular, past, local study (en nuestro caso, la “Regla Fiscal”). Rather, they usually aim to learn either about theoretical constructs of interest or about a larger policy. Theorists often want to connect experimental results to theories with broad conceptual applicability, which requires generalization at the linguistic level of constructs rather than at the level of the operations used to represent these constructs in a given experiment.” (2002, 19).

Para estos autores, “...scientists make causal generalizations in their work by using five closely related principles: 1) Surface Similarity; 2) Ruling Out Irrelevancies; 3) Making Discriminations; 4) Interpolation and Extrapolation; 5) Causal Explanation” (2002, 24-25).

En un trabajo posterior, nos centraremos en el principio 4 y 5. El 4 se define de la siguiente manera: “Interpolation and Extrapolation. They make interpolations to unsampled values within the range of the sampled instances and, much more difficult, they explore extrapolations beyond the sampled range”. Por su parte, el principio 5 se define de la siguiente manera: “Causal Explanation. They develop and test explanatory theories about the pattern of effects, causes, and mediational processes that are essential to the transfer of a causal relationship”. Paso seguido, intentaremos recurrir a dos etapas en la generalización causal. Por un lado, la generalización buscará demostrar que la dinámica democrática presente en la “Regla Fiscal” e imposible de presentarse en un régimen militar tiene características presentes en las políticas públicas relevantes implementadas por la democracia. Buscaremos generalizar la Regla como factor explicativo de un proceso que, como mencionamos, no sólo es distinto sino que es opuesto a otro proceso inmediatamente anterior.

La segunda generalización causal que buscaremos es más delicada y más ambiciosa e intentará extrapolar el resultado más allá de la experiencia chilena. Si bien Przeworski y Alvarez (entre otros) en su libro publicado en el 2000, “Democracy and Development, Political Institutions and Well-Being in the World 1950-1990”, han demostrado que no hay correlación entre dictadura y mayor crecimiento, la literatura no ha hecho suficiente hincapié en la demostración de la incompatibilidad entre dictadura y desarrollo. Como mencionamos, contemporáneamente la experiencia chilena fue percibida como un proceso de crecimiento cuyo inicio se dio durante el régimen militar o, en el mejor de los casos, como un proceso de desarrollo que aconteció en democracia y donde la dictadura habría sido un factor institucional y macroeconómicamente secundario pero relevante. Poder demostrar que el desarrollo alcanzado por Chile no sólo se explica por la calidad de las políticas públicas implementadas en democracia sino que dicho desarrollo se ha dado a pesar de la dictadura contribuiría a consolidar un programa de investigación donde la relación entre desarrollo y dictadura devendría un oxímoron.

La literatura contemporánea descrea de la correlación positiva entre dictadura y crecimiento. Sin embargo, podemos pensar que haber verificado la falsedad de esa correlación desactivó la búsqueda de la comprobación de la siguiente hipótesis: la dictadura (como ausencia de estado de derecho) no sólo no puede ser la primera parte de un proceso al crecimiento y posterior desarrollo sino que define en sí misma la ausencia de desarrollo.

En la historia económica contemporánea chilena ha habido dos momentos que supusieron un quiebre con el proceso anterior y, mientras es claro que 1973 cambió radicalmente la ideología de la filosofía económica del país, ello contribuyó a opacar el quiebre o cambio estructural que también aconteció en 1990. Podemos intentar testear esta hipótesis haciendo hincapié en la dimensión institucional de la "Regla Fiscal" en Chile, resumiendo el punto de la siguiente manera: si nuestro argumento es correcto, la "Regla Fiscal" no sólo no habría existido bajo la dictadura sino que no tendría sentido alguno (su existencia sería un absurdo). Es decir, hay "Regla Fiscal" porque hay instituciones y si hubiera "Regla" sin reglas o instituciones, no tendría sentido una "Regla Fiscal" porque no habría referencia institucional como para validar su cumplimiento o incumplimiento. Incluso si hubiera habido "Regla" durante la dictadura y si se hubiera formalmente cumplido, esa propia definición de cumplimiento no tendría sentido (sería senseless) porque se daría en un contexto de ausencia de meta-reglas o, más precisamente, en ausencia de reales pesos y contrapesos que pudiesen funcionar ante un eventual escenario de incumplimiento de los postulados formales de una norma.

Así, mientras cuando funcionan las instituciones la "Regla" pueden o no funcionar con eficiencia, cuando no hay marco institucional la vigencia o no del mecanismo no tiene sentido alguno, porque su cumplimiento no depende de una institución sino del grado de mayor o menor arbitrariedad en el que se desenvuelve el régimen.

Como mencionamos en la introducción, presentamos la siguiente descripción y posible hipótesis: 1) la experiencia chilena contemporánea tiene dos grandes etapas definidas: la dictadura (1973-1990) y la democracia (1990-2010); 2) Chile ha tenido un proceso de crecimiento que lo encamina al desarrollo en el mediano plazo; 3) la permanencia de reglas de juego o instituciones que generen pesos y contrapesos estables y transparentes en el tiempo es condición necesaria no suficiente para alcanzar el desarrollo; luego 4) una posible hipótesis es que la dictadura (1973-1990) y la democracia (1990-2010) no sólo no han sido procesos económicos complementarios sino opuestos. Esta hipótesis es demasiado amplia y genera la necesidad de acotarla.

El papel de las instituciones en el desarrollo en el largo plazo ha sido motivo de una extensa literatura (entre otros, Acemoglu (2001, 2009, 2012), Przeworski (1985, 1991, 2003)). Las instituciones son condiciones necesarias no suficientes para el desarrollo. ¿Puede una dictadura llevar al desarrollo? Hoy podemos aspirar a argumentar sólidamente que no.

Luego, podemos marcar un sistemático problema en la literatura sobre desarrollo y dictadura. Siguiendo los clásicos ejemplos de los procesos de desarrollo o "milagros asiáticos", parte relevante de la literatura ha concluido que es posible que un proceso sea comenzado por un gobierno autoritario y que, en el mediano plazo, ese país devenga democrático y así consolide su camino al desarrollo. Dos ejemplos clásicos son Corea y Taiwán. Sin embargo, el problema aquí reside en invertir la causalidad: no es que bajo determinado nivel de crecimiento económico las sociedades demanden apertura democrática (como ha sostenido erróneamente la teoría de la modernización) sino que sólo bajo un determinado mínimo de apertura democrática las

sociedades pueden aspirar al desarrollo. La democracia es condición necesaria para el desarrollo pero en tanto no recurramos a instituciones que lo demuestren (por ejemplo por el absurdo) esta definición será una certeza (o fuerte creencia) de la Ciencia Política pero sólo una intuición de la Economía e Historia Económica.

Es decir, si la dictadura es A, el crecimiento es k, la transición es B y la apertura política C, el proceso que lleva al desarrollo no comienza en A sino a pesar de A. Ak es crecimiento y Bk + Ck es desarrollo pero Bk+Ck no se explican como consecuencia de Ak. En el mejor de los casos son entidades distintas y en el peor entidades opuestas. Paso seguido, ¿Dónde aparecen las instituciones? Las instituciones aparecen en C. ¿Aparecen en C porque primero aconteció A? Es decir, ¿Sería posible sostener que sin A no habría Ck? Claramente no. Eventualmente C (y Ck) sucede no debido a A sino a pesar de A. Como mencionamos, para ello recurriremos al estudio de la “Regla Fiscal” asumiendo que su posterior generalización necesitará herramientas conceptuales adicionales.

La literatura sobre el modelo económico chileno es profusa. Sin embargo, se encuentra atravesada por malentendidos conceptuales relevantes. Se asume que el modelo económico chileno comienza con el golpe de estado de 1973 porque obviamente sabemos que allí terminó el modelo anterior. Aquí radica la primera confusión relevante: en tanto sabemos que el 11 de septiembre de 1973 fue un punto de quiebre de envergadura en la historia chilena, suponemos que no puede haber habido un punto de quiebre posterior de igual o mayor envergadura. Este tipo de falacia es común en el estudio de la historia: en tanto en un momento aconteció el punto de quiebre A, los sucesos posteriores son sucesivos a1, a2, a3,...,an. Es decir, definimos que A (en adelante A es 1973) constituye un punto de partida histórico o punto de quiebre e interpretamos posteriormente todos los acontecimientos relevantes en clave o como consecuencia de A. Intuitivamente, es difícil asumir que si ha habido un acontecimiento excepcional en 1973 también podría haber habido otro acontecimiento excepcional en 1974, 1980 o 1990.

Siguiendo nuestro ejemplo, buscamos cuestionar que en tanto hubo un A en 1973 no pudo haber habido un (otro) A en algún momento histórico posterior. Este es un punto central para la introducción de este trabajo: la mayor parte de la literatura asume que en tanto 1973 fue A, que supuso el comienzo de una serie de reformas profundas de la estructura económica de Chile, 1990 no pudo haber sido otro A (incluso B) sino que debe ser un matiz (por cierto relevante) en la historia económica de A. En parte, este error conceptual relevante descansa en la existencia después de 1990 de una serie de "as" que tiene su origen ideológico en A o 1973.

Luego, un primer punto es la siguiente: A supuso un punto de quiebre en 1973 y la política económica que siguió de A tuvo implicancias en el mediano y largo plazo, pero, paso seguido, sostenemos que 1990 (B) es otro punto de quiebre que puede convivir analítica y temporalmente con A. Una primera hipótesis que este trabajo intentará explorar es que A ha sido un punto de quiebre y que B también ha sido un momento que, sostenemos, supone un quiebre con el modelo anterior. Así, ha habido en la historia económica contemporánea chilena dos momentos que supusieron un quiebre con el proceso anterior y, mientras es claro que 1973 cambió radicalmente la filosofía económica del país, ello contribuyó a opacar el quiebre o cambio estructural que, efectivamente, también aconteció en 1990.

Así, 1973 ha sido un punto de quiebre o cambio radical en la historia contemporánea chilena pero ello ha llevado a suponer que semejante cambio radical invalidaba la posibilidad de otro

cambio radical en el futuro cercano. Como mencionamos, ha habido razones para este malentendido pero ello no excusa sobre la necesidad de cuestionar esta mayoritaria línea de razonamiento. Por ende, un primer punto (conceptual y cronológicamente muy relevante) es sostener que si bien 1973 fue un momento de quiebre donde comenzó un modelo económico radicalmente distinto a lo anterior, 1990 supuso un punto de quiebre con ese proceso (1973-90) y constituyó un inicio de un nuevo y radicalmente distinto modelo económico. Por su parte, este nuevo modelo económico no necesariamente descansó en su particularidad en decisiones específicas de política económica sino en decisiones institucionales.

Paso seguido, queda claro que para que esta primera hipótesis pueda prosperar tendrá que precisar con rigurosidad cómo y por qué 1990 puede ser pensado como punto de quiebre, donde antes había algo (A) no sólo distinto sino radicalmente distinto a B. Para ello, es necesario recurrir primero al aporte histórico y conceptual realizado por la Nueva Economía Institucional (NEI), haciendo especial hincapié en el extenso programa de investigación desarrollado por Douglass North. Particularmente nos detendremos en la compleja y a veces opaca síntesis que North realiza junto a John Wallis y Barry Weingast en "Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History".

3) Violencia, Instituciones y órdenes cerrados

North, Wallis y Weingast aspiran a desarrollar una teoría general para las ciencias sociales. En ese intento, los autores llevan a cabo una descripción histórica y conceptual. Esta construcción la denominan "Double Balance":

"The incentives embedded in these organizations produce a *double balance*: a correspondence between the distribution and organization of violence potential and political power on the one hand, and the distribution and organization of economic power on the other hand. The idea of the double balance suggests not only that all of the social systems in a society must have an internal balance of interests but also that the political, economic, cultural, social, and military systems must contain compatible systems of incentives across the systems if a society is to remain stable... "We have learned enough about institutions to realize that they are imperfect vehicles to solve problems (Eggertsson, 2005). Human societies never manage to solve the problem of violence completely, although some have developed more effective ways of constraining it than others. The emergence of natural states beginning ten thousand years ago dramatically expanded the range of institutions and organizations that societies could support. The use of rent-creation to constrain the use of violence enabled the creation of much larger societies capable of supporting larger populations, urban agglomerations, and significant technological change." (2009, 20).

Para los autores, hay 3 órdenes cerrados: frágiles, básicos y maduros. Por un lado, North, Wallis y Weingast han hecho hincapié en la necesidad de repensar la "rent-seeking society" (Krueger, 1974) como un proceso histórico que no necesariamente refleja una economía política ineficiente. En cambio, la consolidación de privilegios (rent-seeking) puede haber sido un mecanismo que contribuyó a consolidar un orden imperfecto pero mejor (más estable y, en un punto, más eficiente) que un orden sin privilegios. En la secuencia que llevan a cabo North, Wallis y Weingast, la consolidación de privilegios entre los (dos) grupos dominantes es condición necesaria para la construcción de un orden que lleve a una sociedad estable. Así, los órdenes cerrados (o Limited Access Orders, LAO) pueden ser acuerdos institucionales exitosos. Los autores sostienen que

"Natural state coalitions face a fundamental trade-off. Expanding the coalition without increasing rent-generating activities adds members and increases the coalition's ability to survive against internal and external threats. However, it also dissipates rents, which both lowers the value of being in the coalition and reduces the ability of members to punish the coalition by withdrawing their support. Because of this rent-dissipation, natural state coalitions are naturally self-limiting in size. Too large a coalition is unstable. The dominant coalition must be constantly aware of the danger that a subset of the existing coalition will attempt to displace the rest and take control of the state" (2009, 39).

Es necesario marcar aquí el sentido particularmente "anti-weberiano" que tiene el Estado. Sostener que el Estado posee el monopolio legítimo de la coerción es (para los autores) recurrir a una definición válida para los órdenes abiertos contemporáneos pero irrelevante para entender la particular dinámica que generó la mayor parte de los órdenes vigentes, que son los órdenes cerrados. Por ende, el enfoque es riguroso cuando introduce la necesidad de dejar de pensar el Estado como un ámbito meramente weberiano donde ya se ha consolidado un monopolio de la fuerza. En cambio, es necesario primero interpretar el proceso que lleva a que se consolide ese eficiente uso monopólico de la fuerza. De lo contrario, estaríamos estudiando las consecuencias y no las causas del problema. En palabras de los autores:

"Approaches to violence that begin with the Weberian assumption that the state is an entity with a monopoly on the legitimate use of violence start in the wrong place. By assuming away the most fundamental problem societies face – managing violence – these approaches misunderstand how most human societies function. In natural states, military assets are dispersed throughout the dominant coalition. To be stable, natural states must give those powerful individuals credible incentives not to use violence but to cooperate. Assuming the state is a single entity eliminates our ability to understand how natural states – and thus most societies in history – contain violence" (2009, 258).

Lidiar con la violencia supone incorporar la existencia de costos de transacción en la esfera política y en la económica. Es decir, comprender la existencia de la violencia como característica permanente de las relaciones humanas es otra forma de sostener que no puede haber cero costos de transacción. En un punto, North, Wallis y Weingast han mejorado el teorema de Coase en tanto a la dimensión económica o "coasiana clásica" de la permanente existencia de costos de transacción mayores a cero no solo le han agregado una dimensión política sino que han unificado ambas dimensiones en el momento inicial o T_0 . Es decir, aquello que "descubrió" Coase para la economía en verdad tuvo primero una dimensión política. Paso seguido, la teoría social elaborada aquí ha sido capaz de unificar ambas dimensiones en tanto (a diferencia de Coase, aunque después de él) no solo comprendió que en toda interacción hay costos de transacción sino que ello se debe primero a la vigencia de la violencia y segundo a la existencia de información incompleta. Para North, Wallis y Weingast, la violencia es una permanente condición humana que contribuye a unificar en el momento inicial la política y la economía. Es decir, los tenedores del poder político acuerdan con los tenedores del poder económico (las elites) la distribución de los recursos materiales y simbólicos.

Hay una unificación entre la política y la economía porque el orden que se establece para lidiar con la violencia deviene estable. Los autores pueden sostener que han elaborado la primera teoría general que unifica la política y la economía en tanto este orden demuestre ser estable. Este orden es un orden cerrado que posee una característica distintiva: predominan las relaciones sociales organizadas en base al conocimiento personal ("a predominance of social relationships organized along personallines, including privileges, social hierarchies, laws that are enforcedunequally, insecure property rights, and a pervasive sense that not allindividuals were created or are equal").

Paso seguido, en tanto estable este orden deviene exitoso y, en tanto exitoso, será difícil modificarlo. Para North, Wallis y Weingast es precisamente la capacidad de generar un orden estable lo que justifica la vigencia de los órdenes cerrados. Luego, quienes aspiren a modificarlo no podrán argumentar solamente que hay en otro lado un orden (supuestamente) mejor sino que la introducción de determinados cambios no amenazará los cimientos de la estabilidad anterior. Aparece aquí el papel central que tienen las elites para generar las condiciones que hagan posible pasar de un orden estable cerrado a un orden estable abierto. Por su parte, la característica distintiva de un orden abierto es la siguiente: la consolidación de la vigencia de relaciones sociales impersonales (“widespread impersonal social relationships, including rule of law, secure property rights, fairness, and equality – all aspects of treating everyone the same”).

¿Por qué las elites perderían el poder que significaba un orden estable (exitoso, donde imponían un trato personal que las beneficiaba) y, en cambio, impulsarían un orden donde primaran las relaciones impersonales? Obviamente, porque ese nuevo orden las beneficiaría igual o más que el anterior. ¿Cómo sucedería ello? Para North, Wallis y Weingast, a través de la consolidación de los derechos de propiedad como consecuencia de un Estado de Derecho basado en las mencionadas relaciones impersonales. Es decir, las elites aceptarían e impulsarían un nuevo orden abierto porque éste generaría las condiciones para la legitimación de sus privilegios. Es necesario remarcar que la normalización o legitimación de privilegios anteriores no quita la posibilidad de capturar nuevas formas de privilegios, ahora en un orden abierto.

De este desarrollo se sigue que para los autores la transición que sucede en Chile entre el régimen militar y el gobierno de la Concertación en 1990 no correspondería a un cambio estructural (desde la violencia a la ausencia de violencia) sino a un cambio entre dos de los órdenes cerrados mencionados (frágiles, básicos o maduros). Dado que nuestro trabajo intentará demostrar un cambio estructural o radical en 1990 recurriendo a este aparato conceptual, será necesario incorporar herramientas adicionales para repensar 1990 como punto de quiebre entre dos modelos y no como una transición entre dos formas de órdenes cerrados. Para ello, en este trabajo introduciremos brevemente el rol político radical jugado por el retorno del exilio chileno

4) Instituciones y creencias: el rol del exilio chileno

Desde su libro “Understanding the Process of Economic Change”, North sistemáticamente hace hincapié en el papel de la cultura y las creencias para pensar la eficiencia en el cambio y en la permanencia de las instituciones (Wallis, 2014; Mokyr, 2014). El caso de la experiencia chilena contemporánea es particularmente revelador: la acusación de permanencia en la política económica entre el régimen militar y los sucesivos gobiernos de la Concertación puede empezar a refutarse a partir de estudiar el derrotero seguido por el principal actor social que ejerció el poder después de 1990. Este actor social es un núcleo de militantes que se ubicó estratégicamente como puente político e ideológico entre el socialismo y la democracia cristiana.

El aparato conceptual desarrollado por North es válido para interpretar la influencia del exilio, renovación y retorno de la izquierda chilena. El exilio se compuso de actores políticos claves para entender el acuerdo entre el Partido Socialista y la Democracia Cristiana. Sin embargo, el estudio del exilio chileno posee otros desafíos metodológicos importantes: en primer lugar, es un

acontecimiento históricamente reciente. En segundo lugar, no comienza en un momento cronológico unívoco. Si bien la diáspora se inicia con el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973, los perseguidos políticos continúan emigrando incluso en los inicios de los 80'. En tercer lugar, los destinos del exilio son diversos y antagónicos. Si bien los principales destinos son América Latina (Argentina, Brasil, Costa Rica y, principalmente, Cuba, México y Venezuela) y Europa, es posible encontrar destinos de exilio tan disímiles como Australia, Canadá, Angola, Mozambique, EE.UU., Senegal, Egipto, entre otros. Así, encontramos exiliados en los 5 continentes. Rody Oñate y Thomas C. Wright sostienen que

“One of the hallmarks of the Chilean exile experience is the worldwide dissemination of its protagonists. The geography of Chilean exile was such that no single continent, country, or area within a country could be identified as the primary exile destination -- in contrast with the case of Cubans and Miami. It is commonly estimated that Chileans settled in a minimum of 110 countries and possibly in as many as 140 (*Oficina Nacional de Retorno* (ONR), 1993). As with the number of political exiles, the exact number of host countries is impossible to establish. By the end of 1992, the ONR reported having processed nearly 8,700 heads of family from 63 host countries, including Burundi, Cyprus, Indonesia, Kuwait, and Iceland... Exiled Socialist leader Clodomiro Almeyda claimed that Chileans had taken residence in Kenya, Bangladesh, the Cape Verde Islands, and even Greenland. As a result of the diaspora, noted another exile, "There is no important city in the world where you will not find a Chilean, nor a city that is not familiar with empanadas [meat pies] and peñas [informal cafés with folk and protest music]" (Oñate y Wright, 1998, 91).

Hoy es todavía imposible saber cuántas personas han formado parte del exilio. Por ende, es difícil definir con total rigurosidad qué ha sido el exilio chileno, qué magnitud real ha tenido y cómo puede interpretarse su papel en la posterior renovación de la izquierda chilena y una hija principal de ésta: la experiencia de la Concertación y sus 20 años en el poder. Introducir el papel del exilio supone así remarcar tanto que su rol ha sido relevante para entender la renovación como que esa relevancia será muy difícil de demarcar en su verdadero alcance. Como sostiene Alejandro San Francisco Reyes, citando al ex presidente socialista Ricardo Lagos Escobar: “El propio Lagos, en una larga entrevista, sostuvo que fueron decisivos los años de exilio y las reuniones políticas en Europa: ‘Recuerdo-dice Lagos- que a comienzos de los ochenta, se hizo la primera reunión de la renovación socialista en Chantilly, una pequeña localidad cerca de París. Fue una experiencia notable. Eran unas 200 o 300 personas que venían de todas partes de Europa... Este es un capítulo no escrito de la historia cultural de nuestro país” (San Francisco Reyes, 2002).

El exilio chileno se divide principalmente entre exilio europeo y latinoamericano. El exilio europeo fue masivo y orgánico, principalmente en lo que respecta a las cúpulas de los partidos y organizaciones que habían sido partícipes de la experiencia de la Unidad Popular (en adelante, UP). En cambio, el exilio latinoamericano estuvo mayormente integrado por dirigentes y militantes jóvenes y de menor peso específico. Eso lo hizo mas inorgánico e irrelevante a la hora de influir en el proceso de renovación político e ideológico. Sin embargo, es necesario marcar el papel de la diáspora chilena en Venezuela y México. Allí se radicaron importantes teóricos de la renovación socialista, como por ejemplo Sergio Bitar (Venezuela) o Luis Maira (México). Mas aun, México fue testigo de una de las publicaciones editoriales mas articuladas del exilio: la revista “Convergencia”. Si una medida de la capacidad de un lugar (físico y político) para influir en la renovación fuera la publicación sistemática de artículos relevantes, ciudad de México estaría en condiciones de competir casi en pie de igualdad con Roma, Róterdam y París. Sin embargo, la opacidad de la propia experiencia política mexicana (influida por la poca o nula

riqueza analítica que aportaba la hegemonía del PRI) conspiraría para hacer de México DF un espacio de referencia ineludible.¹

Por su parte, el exilio europeo tiene dos grandes corrientes que poseen sus sub-corrientes respectivas. Las dos grandes corrientes son 1) Europa Occidental y 2) el mundo socialista o Europa Oriental. A su vez, Europa Occidental puede dividirse en Europa continental, Escandinavia e Islas Británicas. El exilio en Escandinavia consiste principalmente de la masiva emigración a Suecia². Sostienen Oñate y Wright que

“...While exile dispersed Chileans around the globe, between a third and a half of all Chileans forced out of their country spent most or all of their exile in Western Europe. Some of the Western European countries had been very supportive of the defeated side from the moment of the coup; the Italian, Swedish, and French governments opened their embassies for asylum and with others, including Belgium, Germany, and Holland, were especially generous in accepting refugees and providing moral and material aid. These countries commonly offered a range of programs and facilities to equip the exile for subsistence and employment: language courses, free or subsidized apartments, job training and placement, and sometimes counseling. These incentives, combined with Chileans' admiration of European culture and institutions and the clear advantages of settling in developed countries, made Western Europe a major exile destination” (Oñate y Wright, 1998, 122).

En segundo lugar, el exilio en los países de la órbita socialista fue masivo y crucial en los primeros años posteriores al golpe. Una radiografía del exilio chileno detrás de la cortina de hierro supondría en si mismo un trabajo de investigación, tanto por su relevancia como por la inexistencia de trabajos que desarrollen una crítica desapasionada sobre lo acontecido. Los principales ámbitos para los exiliados eran Moscú y Berlín Oriental. En Moscú residía la cúpula del Partido Comunista (PC) y en Berlín la cúpula del Partido Socialista (PS). A su vez, las organizaciones menores como el MAPU (Movimiento de Acción Política Unitario) y el MIR poseían oficinas en ambas capitales, aunque el presupuesto para ellas era mucho mas acotado. Por ejemplo, el MAPU poseía en Moscú un pequeño presupuesto financiado por el PCUS, que

¹La misma lógica sirve para entender la declinante influencia de Berlín Oriental y Moscú como referencias analíticas y políticas de la renovación: mientras el debate político e ideológico consistió en como renovar a la UP para retomar el poder, los países de la órbita socialista fueron ámbitos de desarrollos teóricos importantes, pero cuando la discusión empezó a girar en torno a la necesidad de articular una renovación del socialismo, los teóricos de la renovación debieron volver a emigrar, esta vez a Europa occidental. Obviamente Cuba fue un ineludible destino de parte del exilio chileno. La Revolución Cubana había sido un actor relevante durante los años de la presidencia de Salvador Allende. Fidel Castro tuvo particular simpatía por el MIR (Movimiento Izquierda Revolucionario) y por su legendario líder, Miguel Enriquez, carismático y brillante joven salido de la combativa Universidad de Concepción. Así, la cúpula del MIR se instalaría en La Habana. El ambiguo papel jugado por Castro y la revolución cubana en el inédito proyecto revolucionario chileno es descrito por el periodista y diplomático Jose Sanchez Elizondo en “Crisis y renovación de la izquierdas: de la revolución cubana a Chiapas, pasando por el ‘caso chileno’” (Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1995). La diáspora chilena en Cuba no solo no pudo ni quiso articular una crítica a la experiencia de la UP, sino tampoco intentó innovar en relación a la versión oficial castrista sobre el fracaso de la UP, en tanto verificación de la imposibilidad de la vía pacífica al socialismo. El escritor Roberto Ampuero ha vivido esa época y la ha relatado magistralmente en su ya clásica novela: “Nuestros años verde olivo” (Editorial Planeta. Santiago de Chile. 2004)

²El exilio en Suecia ha sido el mas numeroso. Allí se asientan 30,000 chilenos. La razón principal de ello ha sido la generosa política inmigratoria de esta nación. En relación a ello, ver “Tan lejos y tan cerca, historia del exilio chilena en Suecia”. Por su parte, un clásico libro que estudia la vida de los chilenos en el exilio se desarrolla en Edimburgo, Escocia. Kay, Diana (1997): “Chileans in Exiles: Private struggles, Public lives”.

sin embargo le permitió al influyente Enrique Correa articular nexos y acuerdos con las distintas corrientes de la oposición tanto dentro como fuera de Chile.

Los procesos traumáticos contribuyen a generar cambios en las ideas y creencias (beliefs) de una parte de la sociedad. Como mencionamos, North hace hincapié en las expresiones culturales y valores para pensar la lógica del cambio institucional. Por ejemplo, en la disertación de 1993 ante la academia sueca sostiene que:

“Institutions form the incentive structure of a society and the political and economic institutions, in consequence, are the underlying determinant of economic performance. Time as it relates to economic and societal change is the dimension in which the learning process of human beings shapes the way institutions evolve. That is, the beliefs that individuals, groups, and societies hold which determine choices are a consequence of learning through time - not just the span of an individual's life or of a generation of a society but the learning embodied in individuals, groups, and societies that is cumulative through time and passed on intergenerationally by the culture of a society.”

El exilio, renovación y retorno de la izquierda chilena puede interpretarse como un actor central para entender un cambio cultural que supuso tanto la formación de la Concertación como la posibilidad de implementar posteriormente políticas moderadas y eficientes como, por ejemplo, la “Regla Fiscal de Superávit Estructural”.

5) Algunas consideraciones finales

La violencia es la principal característica de la condición humana. La existencia de violencia impide la consolidación de un orden estable y genera desigualdad. Los órdenes violentos reflejan tautológicamente la aparición y consolidación de la desigualdad. Los “natural states” son, para North, Wallis y Weingast, órdenes estables cuya estabilidad consiste en la existencia de unas elites que ejercen sus privilegios contra el pueblo y este ejercicio supone una forma de institucionalizar la desigualdad. Sin embargo, los órdenes naturales son órdenes exitosos ya que ha proveído estabilidad allí donde antes había violencia. Para los autores esto significa que modificar este orden es un proceso lento y difícil que, de todas maneras, no es posible hacerlo desde "afuera", es decir, a partir de la intervención real o simbólica de actores que no forman parte de la dinámica ordenada de ese orden cerrado o natural.

La transición chilena a la democracia se compone de episodios que pueden ser interpretados a partir de este marco teórico, pero donde será necesario aportar herramientas conceptuales ad hoc: hay un orden anterior caracterizado por el ejercicio de la violencia como expresa el terrorismo de estado. En segundo lugar, hay un orden que surge a partir de una alianza tácita entre un poder económico que sólo aceptará las nuevas reglas que intentará introducir un nuevo actor político en tanto se respeten sus privilegios adquiridos anteriormente.

El nuevo orden será entonces un orden cerrado y estable. Siguiendo a North, Wallis y Weingast, este orden será un orden exitoso aunque parcialmente legítimo. Recurrir a este ejemplo nos introduce en un punto central del argumento: el fin de la violencia no se logra cuando aparece un Leviatán sino cuando aparecen dos o más actores que complementan las dimensiones económicas y políticas. Si esto es así (y en un punto de la experiencia chilena parece ser así), el argumento aportará una explicación sistemática (no necesariamente general) sobre la lógica de

los acontecimientos humanos desde la economía política.

La experiencia chilena contemporánea es un buen ejemplo de determinadas características que poseen los órdenes cerrados que, si se los mira superficialmente, podrían ser percibidos como abiertos. Chile recupera la democracia en 1990 pero es evidente que las instituciones funcionan parcialmente. Por un lado, los procesos electorales son transparentes. Sin embargo, hay un sector o elite que expresa ser capaz de modificar el nuevo orden en caso que éste amenace sus intereses (que son privilegios adquiridos durante la época de la violencia, la dictadura). En este sentido, la experiencia chilena iniciada en 1990 es un orden exitoso cuyo éxito, justamente, sólo puede interpretarse a través de la vigencia de un orden cerrado donde ha habido un acuerdo entre los detentadores del poder político (una coalición de centro izquierda, denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”) y los detentadores del poder económico. Pero el punto principal aquí es remarcar que el Chile posterior a 1990 es tanto un orden cerrado como un orden estructuralmente distinto al anterior: no hay entre antes y después de 1990 una transición entre dos órdenes cerrados sino un cambio desde la violencia hacia un orden con limitaciones. Así, la experiencia chilena contemporánea puede contrastar un orden cerrado posterior a 1990, con un período anterior que refleja la ausencia de orden, es decir, la presencia sistemática de la violencia ejercida por una facción estatal

Paso seguido, ¿Es el proceso chileno actual (año 2015) un orden cerrado o ha realizado la transición hacia un orden abierto? Siguiendo a North, Wallis y Weingast, para responder esa pregunta será necesario estudiar el rol que ha jugado la elite: ¿Ha continuado ésta siendo un actor homogéneo con la capacidad de ofrecer estabilidad a cambio de privilegios? ¿O ha mutado hacia un actor que, racionalmente, ha normalizado sus privilegios posibilitando la transición hacia un Estado de Derecho, es decir, a través de un proceso de impersonalización? Básicamente, ¿Ha sucedido esta transición? Si es así, ¿Cómo y cuándo?

Primero, debemos mencionar cómo la elite económica ha sido capaz de mantener un orden basado en las relaciones personales. Básicamente, el orden era cerrado porque estas elites económicas tenían un diálogo personalizado con los jefes del régimen anterior. Es posible ver que estas elites económicas eran capaces de regenerar un escenario donde reapareciera la violencia (o parte de) anterior. A su vez, fueron capaces de establecer una alianza tácita creíble con el nuevo poder político, la Concertación. Por su parte, podemos reconocer la racionalidad del posible proceso de transición hacia un "orden abierto". Esa racionalidad descansa en la necesidad de legitimar los privilegios alcanzados durante el régimen militar. Como sostiene los autores, las elites encuentran racional contribuir a generar un orden abierto cuando perciben dos cosas: primero, que el nuevo orden delimitará sus derechos de propiedad, convirtiendo anteriores privilegios en derechos de propiedad legítimos. En segundo lugar, las elites sospechan que esos privilegios anteriores dejarán de ser percibidos como tal en el nuevo orden pero ello no los privará de la posibilidad de capturar otras formas de privilegios en el nuevo orden.

Este último punto es central para entender la estabilidad de los órdenes abiertos: aquí, las elites pierden la capacidad de personalizar sus relaciones e influir en las decisiones políticas pero se incorporan en la nueva dinámica que supone la sociedad abierta con la ventaja relativa que genera, justamente, esa normalización y legitimación de privilegios. Paso seguido, el orden abierto es impersonal pero ello no significa que algunos no partan con ventaja. En esa nueva dinámica, las antiguas elites pueden encontrarse en posición de enriquecerse tanto en los

mercados competitivos como en los mercados regulados. Precisamente, parte principal de la estabilidad que ofrecen estas sociedades (EE.UU: como ejemplo paradigmático) es que hay actores relevantes que se han diversificado de tal manera como para lucrar tanto como profit-seekers y como rent-seekers.

Por último, retomamos la nota metodológica sobre el papel de 1973 como punto de quiebre o “Big A” en la comprensión posterior de la experiencia chilena contemporánea. En el “Handbook of New Institutional Economics”, Ménard y Shirley desarrollan en la primera parte un argumento trillado: las causas del sub desarrollo hay que buscarlas en explicaciones no solo históricas (lejanas en el tiempo) sino que, en tanto holistas o integrales, asumen que ese Big A (una forma de Big Bang) acontecido en ese pasado ha determinado los sucesivos a, b, c, ..., n de manera decisiva:

“Why have so few countries been able to create the rules and norms that foster growth and social progress? New Institutional Economics has made some progress in identifying plausible explanations for underdevelopment, but does not yet boast a satisfactory general explanation. Below I group the extensive literature on this subject into four categories:(i) Colonial heritage—countries inherited poor institutions from their colonial masters;(ii) Colonial heritage plus—countries had valuable resources, people that could be enslaved, or land suitable to plantation agriculture, enticing colonizers to design institutions to exploit these endowments;(iii) Political conflict—countries had too little political competition over their borders or between their elites so their rulers were less motivated to appeal to the wider population for support in their battles and faced little effective opposition when they built institutions to serve their selfish interests; and,(iv) Beliefs and norms—countries had beliefs and norms that were inhospitable to markets or engendered mistrust, preventing them from building institutions that encourage trade and investment. Table one gives an overview of the studies in these categories” (2008, 617).

Así, el “Colonial Heritage” es un punto de quiebre y el “Colonial Heritage plus” (a la Acemoglu) supone también un punto de quiebre donde las explicaciones sucesivas están totalmente relacionadas a ese evento. Por su parte, el “Political Conflict” constituyó una explicación para el milagro europeo y, en parte, ha constituido una explicación para el fracaso africano.

El punto que pretendemos hacer es el siguiente: no se trata de marcar lo inadecuado de uno o todos de estos 4 argumentos sino lo inadecuado de buscar hacer coincidir toda la explicación posterior a esa causa. En este punto, el trabajo del historiador (económico) parece haberse enfocado en encontrar una línea mono-causal (si es posible, iniciada en el pasado lejano) que sea lo suficientemente rigurosa como para generar ex post un argumento que explique todo el éxito o fracaso posterior. La dimensión que ha adquirido A en el estudio de la historia (económica) es una debilidad conceptual o analítica central que será necesario enfrentar y resolver.

En un punto, la falacia del Big Bang se complementa con la falacia del “regreso racional a la mono-causalidad”. Esta última consiste en reconstruir una explicación del presente hacia el pasado que resulta satisfactoria (incluso, supongamos, verdadera) y, a partir de esa reconstrucción, adosarle carácter unívoco y racional. Es decir, adosarle a esa posible explicación razonable del pasado un carácter de determinismo histórico, donde radicaría una ley de la historia o algo similar. En tanto el pasado es inmodificable asumimos que eso supone que ha habido una causalidad única (cuando ese pasado era presente) hacia acontecimientos de su futuro (es decir, nuestro presente) y, por ende en tanto única, es necesario y posible para nosotros descubrir esa mono-causalidad o, al menos, intentar descubrirla.

¿Por qué estarían relacionadas ambas falacias? Porque la búsqueda hacia atrás de una única e inexorable causalidad nos ayudaría a encontrar en ese pasado más o menos lejano ese punto de quiebre A (una forma de Big Bang theory) del cual se podrá seguir toda explicación posterior. Si yo descubriera el punto A, luego, sería posible o al menos mucho más sencillo entender la lógica de los acontecimientos posteriores. Siguiendo a North o a Acemoglu, el origen colonial (plus) es una compleja explicación que nos ayuda a descubrir ese punto A desde donde entender por qué algunas sociedades son ricas y otras son pobres (incidentalmente, esta incesante búsqueda casi maniquea del gran punto A tiene inconvenientes para explicarnos por qué ha habido y hay gran cantidad de sociedades ni ricas ni pobres, es decir, de ingreso medio). Sin embargo, es necesario profundizar en los problemas de esta falacia ya que ambas se potencian: es decir, si asumo un A que deviene Big Bang (o Big A) es posible que tenga mayores incentivos a encontrar ex post una mono-causalidad en el presente que me explique por qué paso lo que pasó. En un punto, ambas falacias se potencian y se genera una forma de tautología que fortalece la intuición del investigador que A y la mono-causalidad son dos explicaciones que se complementan no en tanto falacias sino en tanto petición de verdad. Es decir, embebido en su programa de investigación y en la aspiración de encontrar un A (y efectivamente haberlo encontrado) el investigador cometería el serio error metodológico de ver en la mono-causalidad una variable que comprueba su tesis y no una potencial redundancia en la elaboración de su programa.

Bibliografía

Acemoglu, Daron y James Robinson: “Why Nations Fail, the Origins of Power, Prosperity and Poverty”, Random House. 2013.

Ampuero, Roberto: “Nuestros años verde olivo”, Editorial Planeta. Santiago de Chile. 2004.

Kay, Diana: “Chileans in Exiles: Private struggles, Public lives”. 1997.

North, Douglass, John Wallis y Barry Weingast. “Violence and Social Orders, a Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History”, Cambridge University Press. 2009.

North, Douglass: “Understanding the Process of Economic Change”, Princeton University Press. 2010.

Ménard, Claude y Mary Shirley: “The Contribution of Douglass North to New Institutional Economics” en Galiani, Sebastian e Itai Sened (editores): “Institutions, Property Rights and Economic Growth, The legacy of Douglass North”, Cambridge University Press. 2014.

Ménard, Claude y Mary Shirley (editores): “Handbook of New Institutional Economics”, Springer. 2008.

Mokyr, Joel: “Culture, Institutions, and Modern Growth”, en Galiani, Sebastian e Itai Sened (editores): “Institutions, Property Rights and Economic Growth, The legacy of Douglass North”, Cambridge University Press. 2014.

Oñate, Rody y Thomas C. Wright: “Flight from Chile- Voices of Exile”, University of New Mexico Press. Albuquerque. 1998.

Przeworski, Adam, Michael Alvarez, Jose Cheibub y Fernando Limongi: "Democracy and Development, Political Institutions and Well-Being in the World 1950-1990", Cambridge University Press. 2000.

Sanchez Elizondo, José: "Crisis y renovación de la izquierda: de la revolución cubana a Chiapas, pasando por el 'caso chileno'", Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1995.

San Francisco Reyes, Alejandro: "Chile y el fin de la historia", en **Bicentenario, revista de Historia de Chile y América**. Volumen 1, número 1. 2002.

Shadish, William, Thomas Cook y Donald Campbell: "Experimental and Quasi-Experimental Designs for Generalized Causal Inference", Houghton Mifflin Company. Boston-New York. 2001.

Wallis, John: "Persistence and Change in Institutions: The Evolution of Douglass North", en Galiani, Sebastian e Itai Sened (editores): "Institutions, Property Rights and Economic Growth, The legacy of Douglass North", Cambridge University Press. 2014.

"Estudios Económicos de la OCDE: Chile 2003", Disponible en internet:
<http://bibliotecas.uchile.cl/documentos/20140702-0928499235.pdf>